



Santa Cruz Vida y Salud
Seguros y Reaseguros Personales

Memoria Anual
2022

CONTENIDO

03 Información Institucional

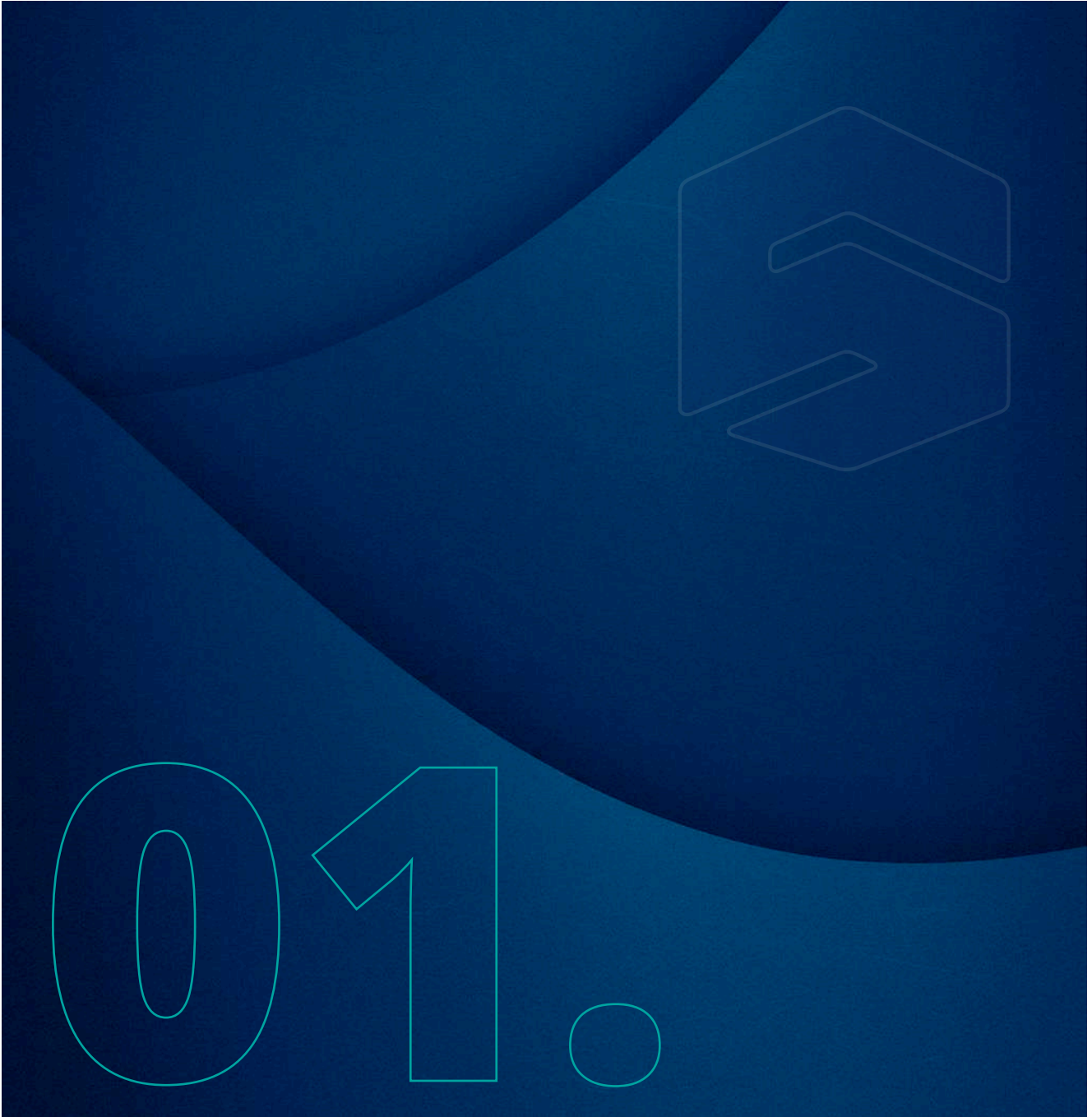
- 04 Carta del Presidente
- 06 Misión, Visión, Valores
- 07 Composición Accionaria
- 08 Estructura Organizacional
- 09 Carta del Síndico

10 Información Financiera

- 11 Margen de Solvencia
- 12 Producción y Siniestralidad
- 14 Reservas Técnicas
- 15 Inversiones Admisibles

16 Estados Financieros

- 17 Informe del Auditor Independiente
- 33 Información Reaseguro
- 34 Resumen de Informe de Calificación de Riesgo
- 36 Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas



INFORMACIÓN **INSTITUCIONAL**

Carta del Presidente

Estimados Accionistas:

Me es grato presentar ante ustedes la Memoria Anual y los Estados Financieros Auditados correspondientes a la Gestión 2022 de Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A.

2022 ha sido un año en el que la economía mundial se mostró aun debilitada por los efectos sociales y económicos provocados por la pandemia del coronavirus (COVID-19), para luego sumarse y con gran gravitación el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, coyunturas que redujeron las perspectivas de una pronta recuperación, o reencauce del crecimiento de la economía mundial, y la nuestra también, por supuesto.

A nivel mundial, en unas economías más que en otras, las presiones sobre los precios causados por la pandemia desde 2020 se profundizaron y extendieron con el estallido de la guerra iniciada a principios de 2022, provocando nuevos incrementos en los costos de los alimentos y la energía, lo que derivó en presiones inflacionarias, alzas en las tasas de interés, crecimiento del desempleo, entre otros.

Ese complejo contexto internacional también se ha visto reflejado en la economía boliviana, pese a los esfuerzos por preservar los objetivos de estabilidad y crecimiento económico. El país registró un crecimiento del 6,1% en la gestión 2021, un claro efecto rebote respecto de la contracción de -8,8% del año 2020, provocada principalmente por la pandemia. Si bien el gobierno boliviano proyectaba que el Producto Interno Bruto (PIB)

crecería en 5,1% en la gestión 2022, es previsible que dicho objetivo no sea alcanzado, producto sucesión de conflictos sociales con cercos, bloqueos y paros, sumado a los efectos de la pandemia global, la guerra en curso entre Rusia y Ucrania desde febrero de 2022, además de la continua reducción exportaciones hidrocarburíferas y el continuo crecimiento del déficit fiscal.

Al tercer trimestre de 2022, el PIB boliviano registró una tasa de crecimiento del 4,28%. Según el Instituto de Nacional de Estadística (INE), los sectores que registraron mayor expansión fueron Transporte y Almacenamiento con una variación positiva del 11,49%, seguido de Otros Servicios (10,73%). El desempeño de Otros Servicios resulta del incremento del 15,78% en servicios de restaurantes y hoteles, 8,62% en servicios domésticos, y 7,51% en servicios comunales y sociales.

Se registraron además crecimientos en las actividades de Electricidad, Gas y Agua (6,00%), Agropecuaria (4,74%), Construcción (4,41%), Establecimientos Financieros (4,17%), Comercio (3,59%), Servicios de la Administración Pública (3,56%), Industria Manufacturera (3,49%), Comunicaciones (2,24%), y Minerales y Metales (0,86). Si bien 11 sectores presentan desempeños positivos, en contraste la actividad de Petróleo y Gas Natural continúa presentando decrecimientos, esta vez del -8,14%.

Las proyecciones más recientes de entidades de estudio nacionales y organismos internacionales proyectan un crecimiento en torno al 3,5% de la economía boliviana en la gestión 2022.

El Programa Fiscal-Financiero 2023 acordado entre el Banco Central de Bolivia (BCB) y Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), prevé para la gestión 2023 un crecimiento del 4% (reformulado de una proyección inicial de 5,1%), además de una inflación del 3,3%, un déficit fiscal del 8,5%, el incremento de las Reservas Internacionales Netas en al menos USD 448 millones, además de una inversión pública de USD 5.015 millones. El MEFP ajustó la previsión, apuntando a los últimos conflictos sociales suscitados en Santa Cruz, además de efectos climáticos. De manera coincidente, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) bajó la proyección de crecimiento del PIB boliviano a 3,5%, el Fondo Monetario Internacional (FMI) proyectó en enero pasado 3,8%, en tanto que el Banco Mundial (BM) estimaba un crecimiento del 3,1%.

Es en este contexto de profundos retos y desafíos que Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. ha desarrollado sus actividades, procurando asumir un mayor liderazgo en el mercado de seguros.

Al 31 de diciembre de 2022, los activos de Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. ascienden a Bs223,79 millones, 23,93% superior al registrado en la gestión precedente, en tanto que los pasivos alcanzan a Bs29,99 millones, 118,73% superior a 2021. El patrimonio total de la entidad registra 158,19 millones, un incremento de 5,05% respecto del año anterior.

Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. durante la gestión 2022 registra una

producción neta de anulaciones por Bs177,18 millones, inversiones por Bs142,01 millones. El patrimonio neto alcanzó a Bs158,19 millones, en tanto que el número de asegurados asciende a 613.379 al cierre de gestión.

En 2023 mantendremos nuestros objetivos de crecimiento, generando valor para nuestros colaboradores, sus familias y nuestro accionariado.

Confiemos en que se produzcan las mejores condiciones políticas, económicas y sociales que nos conduzcan al desarrollo de actividades que hagan posible nuestra senda de crecimiento, impulsando así la reactivación y desarrollo de la economía boliviana.

Agradecemos al valioso Equipo Humano de Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A., quienes diariamente se entregan con dedicación y capacidad para consolidar el crecimiento y desarrollo de la Sociedad. De igual manera un profundo agradecimiento a nuestros Directores y Accionistas por su esfuerzo y confianza; su respaldo es vital para el sólido fortalecimiento de nuestra institución en el mercado asegurador.

¡Muchísimas gracias!



Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente de Directorio



Misión

La misión de Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. está orientada en **proveer soluciones integrales de seguros, incluyentes, mejorando la calidad de vida de los bolivianos, creando valor para nuestras familias bolivianas, accionistas, colaboradores y clientes; consolidando la fortaleza patrimonial de SCFG Grupo Económico.**



Visión

Nuestra visión es ser la **entidad aseguradora referente del país, en calidad de servicio, eficiencia, agilidad, diferenciación y compromiso.**



Valores

Excelencia: Calidad y resultados extraordinarios en todo lo que emprendemos.

Integridad: Actitud ética, respetuosa y transparente.

Compromiso: Pasión por lo que somos y lo que hacemos, unidos por un mismo objetivo, responsable de nuestras acciones y resultados.

Colaboración: Vocación de servicio y trabajo en equipo con interés genuino en las personas.

Dinamismo: Energía para brindar soluciones, afrontar retos e innovar.

Composición Accionaria

Accionistas	Nº de Acciones	Porcentaje de participación
Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.	51,060 %	51,0600 %
Santa Cruz Financial Group S.A.	48,938 %	48,9380 %
Santa Cruz ASSET Management Sociedad Administradora de Activos S.A.	1 %	0,0010 %
Juan Ricardo Mertens Olmos	1 %	0,0010 %
Totales	100,000 %	100,0000 %

Estructura Organizacional

Directores Titulares

Juan Ricardo Mertens Olmos

Martin Wille Engelmann

Álvaro Velasco Bruno

Marcelo Chahin Novillo

Estefanía Roca Suarez

Daniel Gerardo Jordán Nogales

Jorge Alberto Sanguino Rojas (Director independiente)

Directores Suplentes

Kathya Lorena Mertens Ibáñez

Jorge Chahin Justiniano

Maria Carolina Pareja Roca

Mario Antonio Franco Pereira

Síndicos

Síndico Titular

Roberto Liders Pareja Roca

Síndico Suplente

Alexander Franz Heinrich Wille Hauke

Ejecutivos De La Empresa

Gerente General

Mario Edmundo Aguirre Durán

Gerente de Operaciones

Claudia Patricia Justiniano Mercado

Gerente Técnico

Luis Mauricio Franco Melazzini

CARTA DEL SÍNDICO

Santa Cruz de la Sierra, 09 de enero de 2023

Señores:

**ACCIONISTAS DE SANTA CRUZ VIDA Y SALUD
SEGUROS Y REASEGUROS PERSONALES S.A.**

Presente.-

De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento a las disposiciones del estatuto y al Artículo 335 del Código de Comercio y disposiciones legales vigentes, me corresponde informar a ustedes lo siguiente:

He examinado la Memoria Anual referente al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2022 y opino que los mismos reflejan los sucesos significativos presentados en Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A., durante la gestión 2022.

He analizado los procedimientos de revisión utilizados por Auditoría Externa y manifiesto mi conformidad con los mismos.

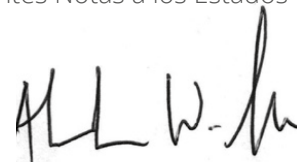
He participado activamente en las reuniones de Directorio que se celebraron durante la gestión 2022 y he tomado conocimiento de las actas de las mismas. He participado como invitado de las reuniones del Comité de Auditoría durante la gestión 2022, vigilando y verificando el cumplimiento de normativa regulatoria y legal, responsabilidades y funciones del Directorio, Gerencia General, Auditor Interno, Auditores Externos y Calificadoras de Riesgos, sobre los cuales manifiesto que cuentan con la idoneidad técnica, no existiendo conflictos de independencia, y su remuneración está acorde a la labor para la cual fueron contratados.

He revisado los Estados Financieros de la Entidad Aseguradora y concuerdo plenamente con la opinión de los Auditores Externos, en el sentido de que estos presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A., al 31 de diciembre del 2022, los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el ejercicio terminado en la indicada fecha, de acuerdo con normas y disposiciones emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros.

Considerando los informes de Auditoría Externa y mi participación activa en las reuniones de Directorio, manifiesto que la Entidad Aseguradora, en todo aspecto significativo, presenta cumplimiento de Ley 1883 de Seguros de fecha 25 de junio de 1998 y Decreto N.º 25201 de 16 de octubre que Reglamenta la Ley de Seguros, así como con las políticas y procedimientos internos de Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. Asimismo, de la revisión de resoluciones adoptadas por el Directorio, surge que las mismas se han ajustado a las disposiciones legales estatutarias en vigencia, no existiendo observación alguna que formular al respecto.

De la revisión de las resoluciones adoptadas por el Directorio, surge que las mismas se han ajustado a las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, no existiendo observación alguna que formular al respecto.

En conclusión, me permito recomendar a los señores Accionistas la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022, mismos que comprenden el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Ganancias y Pérdidas, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las correspondientes Notas a los Estados Financieros.



Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico



02.

INFORMACIÓN **FINANCIERA**

Margen de Solvencia

Capital Mínimo

CAPITAL PAGADO						CAPITAL MÍNIMO REQUERIDO	EXCESO O DÉFICIT		
Resolución Administrativa IS			Según EEEF	Ajuste Global del Patrimonio	Total para evaluación		Diferencia		Cumplimiento
Número	Fecha	Importe					Bs	USD	
1	2	3	4	5		7	8=6-7	5	10
1206 / 2018	11/09/2018	12.500.000	100.000.000	-	100.000.000	6.847.172	93.152.828	13.579.129	Cumple
790 / 2019	21/05/2019	37.500.000							
614 / 2021	24/06/2021	50.000.000							

Margen de Solvencia - Seguros de Personas y Previsionales

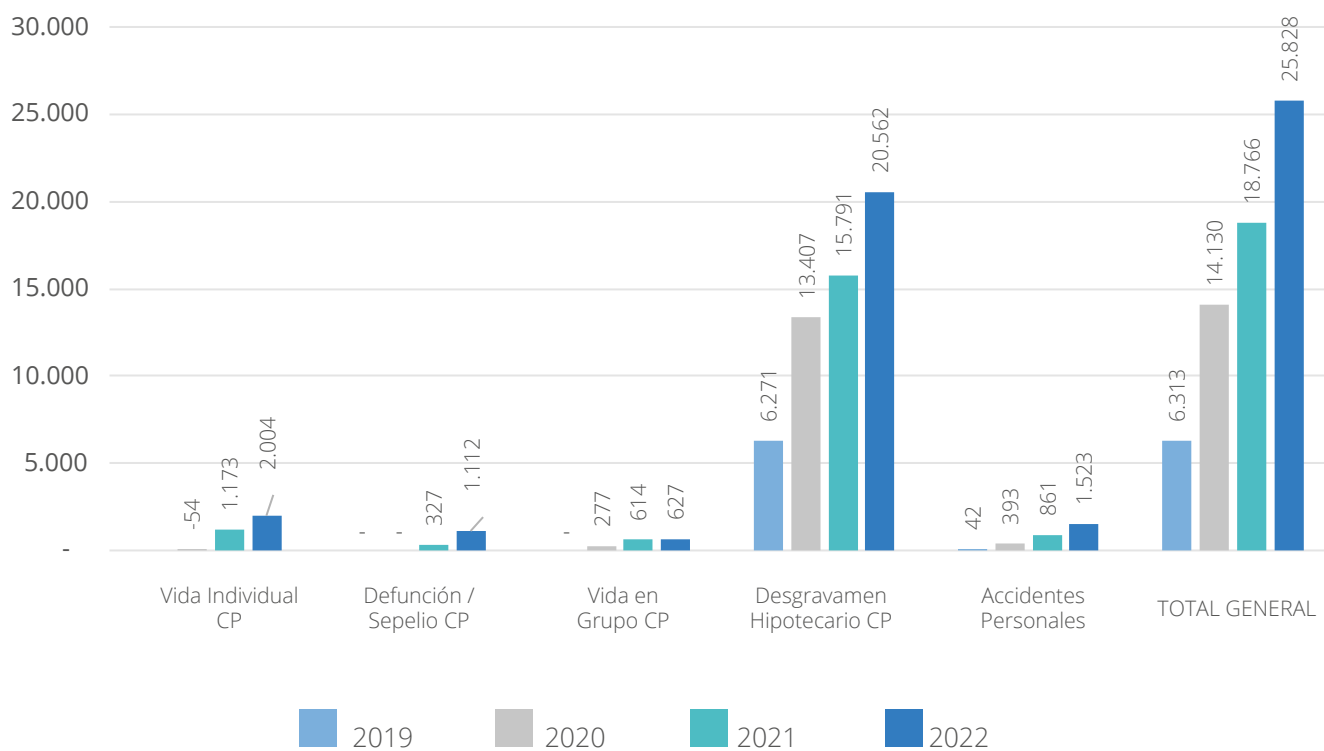
DETERMINACIÓN DEL MARGEN DE SOLVENCIA								DETERMINACIÓN DEL PATRIMONIO TÉCNICO			EXCESO O DÉFICIT	
Corto Plazo					Margen de Solvencia Largo Plazo	Margen de Solvencia Seguros Previsionales	Margen de Solvencia Total para Evaluación	Primario	Secundario	Total	"Diferencia (PT-MS)"	Cumplimiento
Base Primas	Base Siniestros	Mínimo	Margen de solvencia para evaluación									
			Criterio	Importe								
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
21.856.269	11.122.451	6.847.172	Base Primas	21.856.269			21.856.269	150.581.441	7.604.852	158.186.293	136.330.024	Cumple

Recursos para Inversión

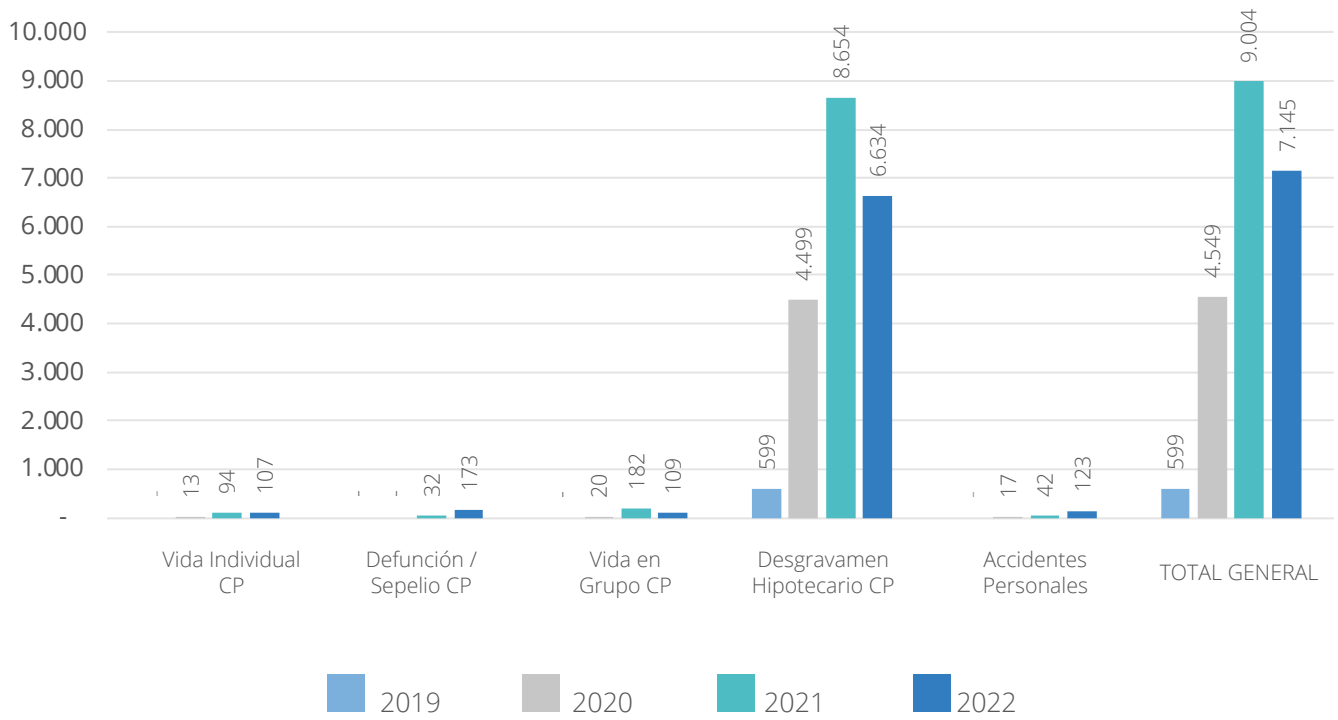
DETERMINACIÓN DEL MARGEN DE SOLVENCIA						DETERMINACIÓN DEL PATRIMONIO TÉCNICO				EXCESO O DÉFICIT			
Corto Plazo						TOTAL RECURSOS	Títulos Valores Admisibles	Bienes Raíces Admisibles (neto)	Disponible	TOTAL INVERSIONES	Exceso o Déficit en Bs	Exceso o Déficit en USD	Cumplimiento
Margen de Solvencia	Reserva Técnicas de Seguros	Reservas Técnicas de Siniestros Pendientes	Retención al Reaseguro	Primas Diferidas									
1	2	3	4	5									
1	2	3	4	5	6=1+2+3+4+5	7	8	9	10=7+8+9	11=10-6	12=11/USD	13	
21.856.269	9.788.051	10.455.815	-	16.507.697	58.607.832	49.669.976	17.582.350	8.791.175	76.043.501	17.435.669	2.541.643	Cumple	

Producción y Siniestralidad

Producción Total por Ramo (expresado en miles de USD)

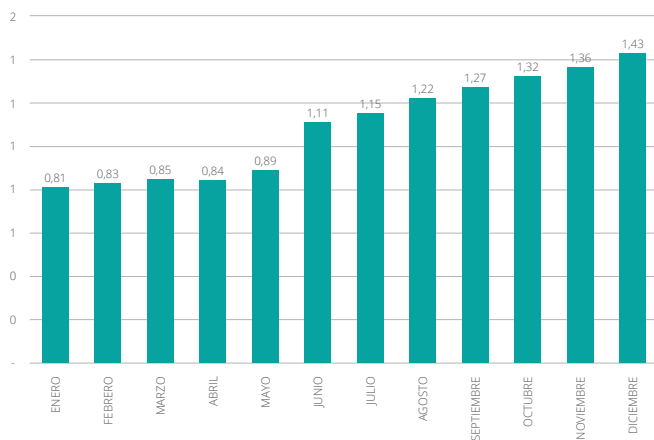


Siniestros por Ramo (expresado en miles de USD)

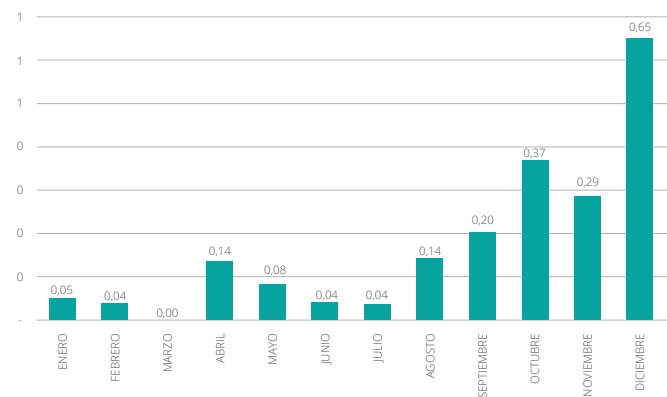


Reservas Técnicas

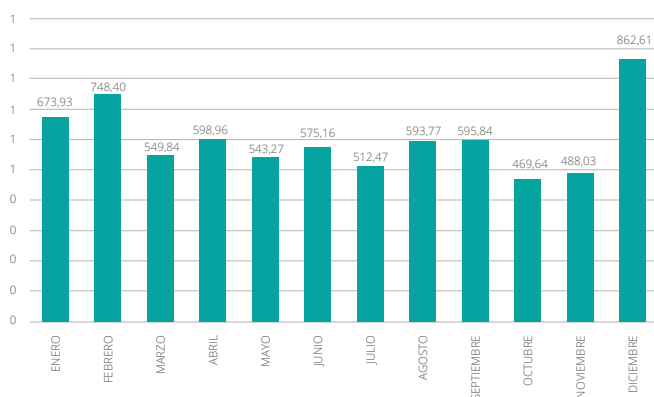
RESERVA DE RIESGOS EN CURSO
(expresado en miles de USD)



SINIESTROS OCURRIDOS Y NO REPORTADOS -IBNR
(expresado en miles de USD)

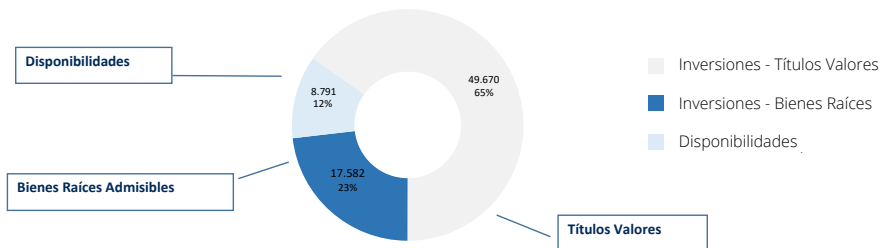


SINIESTROS RECLAMADOS POR LIQUIDAR
(expresado en miles de USD)



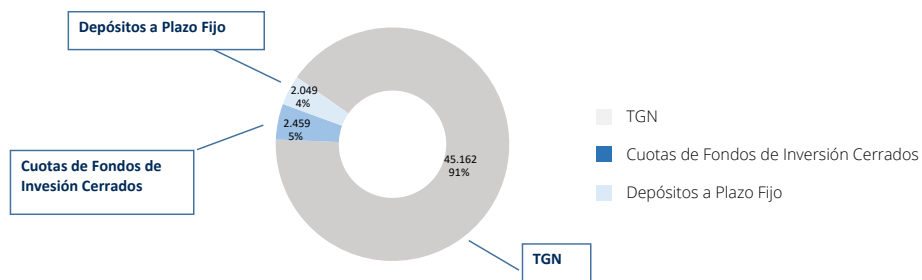
Inversiones Admisibles

Portafolio de Inversiones Admisibles	En Miles de Bolivianos
Inversiones - Títulos Valores	49.670
Inversiones - Bienes Raíces	17.582
Disponibilidades	8.791
	76.044



Inversiones Admisibles - Títulos Valores	En Miles de Bolivianos
TGN	45.162
Cuotas de Fondos de Inversión Cerrados	2.459
Depósitos a Plazo Fijo	2.049
	49.670

Inversiones Admisibles - Títulos Valores al 31/12/2022





03.

ESTADOS **FINANCIEROS**

Informe del Auditor Independiente

A los señores:
Accionistas y Directores de
**SANTA CRUZ VIDA Y SALUD SEGUROS Y
REASEGUROS PERSONALES S.A.**
Santa Cruz de la Sierra

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A.**, que comprende el balance general al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados de resultados, el estado de evolución del patrimonio y el estado de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas 1 a 16 que se acompañan, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan, presentan razonablemente en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A.** al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Alcance Mínimo para la Realización de Auditorías Externas emitido por la Autoridad de Fiscalización

y Control de Pensiones y Seguros - APS. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis

Marco de Referencia para la Preparación de Estados Financieros

Tal como se menciona en la nota 2.1 a los estados financieros, se describe el marco de referencia para la preparación presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la Compañía cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra cuestión

Los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada el 11 de enero de 2022.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellos asuntos que a nuestro juicio profesional fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

- **Reserva para riesgos en curso**

El cálculo de la reserva para riesgos en curso es una de las estimaciones más importantes en la preparación de los estados financieros anuales de la Compañía. El cálculo debe ser realizado de acuerdo al "Reglamento de reservas para riesgos en curso establecido en la Resolución administrativa IS N.º 031/18 de diciembre 30, 1998, emitido por la ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS. En este ámbito, la Compañía constituye la reserva aplicando el método de los 24avos.

- **Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir la Cuestión Clave.**

Nuestro trabajo se ha concentrado en el análisis, evaluación y comprobación del control interno, así como la realización de pruebas de detalle para el recálculo sobre las estimaciones individuales y la razonabilidad de las cifras expuestas en los estados financieros a la fecha de nuestra revisión, en cumplimiento al reglamento.

Responsabilidades de la Gerencia y la Dirección en relación con los estados financieros

La Gerencia General es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguro - APS y control interno que la Gerencia y el Directorio consideran necesario para permitir

la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia General e responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para la continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Dirección de **Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A.** es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con normas emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a

dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia General.
- Concluimos sobre lo adecuada utilización, por la Gerencia General del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una la incertidumbre material relacionado con eventos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa para que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables de la Gerencia General de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluidas en las deficiencias significativas en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También, proporcionamos a la Dirección de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requisitos de éticos aplicables en relación con la independencia y que le hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de las que se pueden razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía de terminamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, la cuestión clave de auditoría.

Describimos esa cuestión en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión, o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe debido a las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

**ACEVEDO & ASOCIADOS
CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.
MIEMBRO DE GRANT THORNTON
INTERNATIONAL LTD.**



Lic. Aud. Enrique Pastrana D. **(Socio)**
CDA-98-D27 CAUB - 2934

Santa Cruz, 09 de enero de 2023

**SANTA CRUZ VIDA Y SALUD
SEGUROS Y REASEGUROS PERSONALES S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresado en bolivianos)**

	Nota	2022 Bs	2021 Bs
1 ACTIVO			
101 Disponible	6 a)	57.624.481	45.929.520
102 Exigible técnico	6 b)	15.309.258	9.286.881
103 Exigible administrativo	6 c)	4.384.823	2.866.448
104 Inversiones	6 d)	142.015.181	116.978.655
105 Bienes de uso	6 e)	2.503.567	1.138.487
107 Transitorio	6 f)	464.395	912.426
108 Diferido	6 g)	1.484.415	3.459.932
TOTAL ACTIVO		223.786.120	180.572.349
6 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	11		
601 Cuentas de control		18.688.016.842	9.481.495.866
602 Documentos entregados en custodia		2.401.000	2.401.000
609 Deudoras por contra		26.273.278.410	18.609.063.641
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		44.963.696.252	28.092.960.507
2 PASIVO			
202 Obligaciones técnicas	6 h)	10.919.389	3.090.670
203 Obligaciones administrativas	6 i)	10.362.749	2.525.549
204 Reservas técnicas de seguros	6 j)	9.788.051	5.489.843
205 Reservas técnicas de siniestros	6 j)	10.389.699	3.617.157
208 Diferido	6 k)	24.139.939	15.267.689
TOTAL PASIVO		65.599.827	29.990.908
3 PATRIMONIO			
301 Capital suscrito y pagado	12	100.000.000	100.000.000
302 Cuentas pendientes de capitalización		50.000.000	50.000.000
303 Reservas		1.194.430	1.164.820
307 Resultados de gestiones anteriores		(612.989)	(879.481)
308 Resultados del periodo o gestión		7.604.852	296.102
TOTAL PATRIMONIO		158.186.293	150.581.441
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		223.786.120	180.572.349
7 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	11		
701 Cuentas de control		26.273.278.410	18.609.063.641
709 Acreedoras por contra		18.690.417.842	9.483.896.866
TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		44.963.696.252	28.092.960.507

Las notas 1 a 16 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

 Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio
  Mario Edmundo Aguirre Durán
Gerente General
  José Luis Suárez Saucedo
Contador
  Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

**SANTA CRUZ VIDA Y SALUD
SEGUROS Y REASEGUROS PERSONALES S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresado en bolivianos)**

	2022 Bs	2021 Bs
A. FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado neto del ejercicio	7.604.852	296.102
A.1 Partida que no han generado movimiento de fondos		
A.1.1 Reservas técnicas	4.298.208	3.259.046
A.1.2 Provisión para indemnización	(635.089)	(539.583)
A.1.3 Amortización cargos diferidos	(4.255.234)	(1.762.448)
A.1.4 Reservas siniestros	6.772.542	(1.765.679)
A.1.5 Depreciación de bienes de uso	307.554	208.829
A.2 Cambios en activos y pasivos		
A.2.1 Obligaciones técnicas	7.828.720	2.950.735
A.2.2 Aumento en exigible administrativo	(1.518.375)	(4.769.321)
A.2.3 Aumento obligaciones administrativas	7.837.200	(3.222.070)
A.2.4 Aumento en exigible técnico	(6.022.377)	(2.600.979)
A.2.5 Aumento activo transitorio	448.031	(237.947)
A.2.6 Incremento en activo diferido	6.230.750	1.643.616
A.2.7 Incremento en pasivo diferido	9.507.339	6.933.810
Total fondos por actividades operativas	38.404.121	394.111
B. FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
B.1 (Incremento) en inversiones	(25.036.526)	(50.043.511)
B.2 (Incremento) en bienes de uso	(1.672.634)	(20.393)
Total fondos por actividades de inversión	(26.709.160)	(50.063.904)
C. FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
C.1 Dividendos	-	(7.488.000)
C.2 Incremento de capital	-	100.000.000
Total fondos por actividades de inversión	-	92.512.000
Incremento (disminución) neto de fondos	11.694.961	42.842.207
Disponibilidad al inicio del ejercicio	45.929.520	3.087.313
Disponibilidad al cierre del ejercicio	57.624.481	45.929.520

Las notas 1 a 16 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

 Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio
  Mario Edmundo Aguirre Durán
Gerente General
  José Luis Suárez Saucedo
Contador
  Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

**SANTA CRUZ VIDA Y SALUD
SEGUROS Y REASEGUROS PERSONALES S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresado en bolivianos)**

	Nota	2022 Bs	2021 Bs
401 Producción		177.357.880	128.984.339
501 Anulación producción		(178.257)	(246.283)
Producción neta de anulación		177.179.623	128.738.056
507 Primas cedidas en reaseguro extranjero		(25.195.489)	(19.250.926)
407 Anulación primas cedidas en reaseguro extranjero		31.252	316.414
Producción neta de reaseguro		152.015.386	109.803.544
508 Constitución de reservas técnicas de seguros		(19.965.567)	(12.285.390)
408 Liberación de reservas técnicas de seguros		15.667.359	9.026.344
Primas devengadas		147.717.178	106.544.498
509 Costos de producción		(10.100.102)	(7.287.660)
409 Reintegro gastos de producción		19.627	9.896
510 Constitución de reservas técnicas de siniestros		(31.938.975)	(31.893.587)
410 Liberación de reservas técnicas por siniestros		25.166.434	33.659.266
511 Siniestros y rentas		(49.014.431)	(61.770.391)
512 Costos de salvataje y recuperó		(2.500)	-
Resultado técnico bruto		81.847.231	39.262.022
415 Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro extranjero		34.015.575	42.755.569
516 Costos de cesiones reaseguro extranjero		(168.070)	(168.070)
416 Productos de cesiones reaseguro extranjero		-	378.780
Resultado técnico neto de reaseguro		115.694.736	82.228.301
521 Gastos administrativos	9	(106.574.905)	(81.209.428)
421 Ingresos administrativos	10	173.754	237.331
Resultado operacional		9.293.585	1.256.204
422 Productos de inversión		1.459.050	809.154
522 Costos de inversión		(2.449.561)	(1.417.675)
423 Reintegro de previsión		17.394	106.454
523 Previsión		(15.953)	(87.910)
Resultado financiero		8.304.515	666.227
425 Ajuste por inflación y diferencias de cambio		8.943	5.008
525 Ajuste por inflación y diferencias de cambio		(708.606)	(375.133)
Resultado neto del ejercicio		7.604.852	296.102

Las notas 1 a 16 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

 Juan Ricardo Mertens Olmos Presidente del Directorio	 Mario Edmundo Aguirre Durán Gerente General	 José Luis Suárez Saucedo Contador	 Alexander Franz Heinrich Wille Hauke Síndico
--	---	---	--

**SANTA CRUZ VIDA Y SALUD SEGUROS Y REASEGUROS PERSONALES S.A.
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresado en bolivianos)**

	Capital	Cuentas pendientes de capitalización	Reserva legal	Resultados de gestiones anteriores	Resultado de la gestión	Total
	Bs 301.01M	Bs 302.01M	Bs 303.01M	Bs 307M	Bs 308M	
Saldos al 31 de diciembre de 2020	50.000.000	-	332.818	2.995.365	8.320.019	61.648.202
Movimientos internos						
Traspaso de la utilidad o pérdida de la gestión anterior	-	-	-	8.320.019	(8.320.019)	-
Constitución de reserva legal del 10% aprobada en Junta Accionistas del 11 de enero de 2021	-	-	832.002	(832.002)	-	-
Movimientos externos						
Capitalización Aprobada por la APS según Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 614/2021 de fecha 24/06/2021	50.000.000	-	-	-	-	50.000.000
Aporte P/Futuros Aum. Capital	-	50.000.000	-	-	-	50.000.000
Distribución de dividendos	-	-	-	(7.488.000)	-	(7.488.000)
Movimientos externos						
Reclasificación con cargo a gestiones anteriores	-	-	-	(3.874.863)	-	(3.874.863)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	296.102	296.102
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	296.102	296.102
Saldos al 31 de diciembre de 2021	100.000.000	50.000.000	1.164.820	(879.481)	296.102	150.581.441
Movimientos internos						
Traspaso de la utilidad o pérdida de la gestión anterior	-	-	-	296.102	(296.102)	-
Constitución de reserva legal del 10% aprobada en Junta Accionistas del 22 de enero de 2022	-	-	29.610	(29.610)	-	-
Resultado del ejercicio						
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	7.604.852	7.604.852
Saldos al 31 de diciembre de 2022	100.000.000	50.000.000	1.194.430	(612.989)	7.604.852	158.186.293

Las notas 1 a 16 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

 Juan Ricardo Mertens Olmos Presidente del Directorio	 Mario Edmundo Aguirre Durán Gerente General	 José Luis Suárez Saucedo Contador	 Alexander Franz Heinrich Wille Hauke Síndico
--	---	---	--

**SANTA CRUZ VIDA Y SALUD SEGUROS
Y REASEGUROS PERSONALES S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

NOTA 1 ANTECEDENTES

Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. es una Entidad Aseguradora legalmente constituida; fundada mediante Acto Único de Fundadores el 8 de mayo de 2018, con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

La Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N.º 1206/2018 de septiembre 26 de 2018, resolvió autorizar la constitución de la Entidad Aseguradora "Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A." e instruyó a la Entidad Aseguradora tomar las medidas necesarias para continuar con el trámite de Autorización de Funcionamiento establecido en el artículo 5 de la Resolución Administrativa IS/N.º 064/99 de 20/04/1999.

Los documentos constitutivos, estatutos originales y demás documentación legal relacionada a Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A., se encuentran insertos en Testimonio N.º 2012/2018 de septiembre 26 de 2018, relativo a la protocolización de la minuta de Constitución y Estatutos otorgada ante Notaría de Fe Pública N.º 34 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Martha Ariane Antelo de Cattoretti.

La compañía Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A., se encuentra registrada en la Concesionaria del Registro de Comercio de Bolivia – FUNDEMPRESA, con Matrícula de Comercio 00402571, con número de registro N.º 00168549 de octubre 1 de 2018.

El 18 de enero de 2019, Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. fue notificada con la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N.º 38/2019 de

enero 11 de 2019, a través de la cual, la APS autorizó el Funcionamiento de la Sociedad al haber cumplido con los requisitos previstos por la Ley N.º 1883 de Seguros de junio 25, 1998; Decreto Supremo N.º 25201 de octubre 16, 1998 y Resolución Administrativa IS/N.º 064 de abril 20 de 1999. Asimismo, instruyó a Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. cumplir con lo establecido en el Artículo 7 de la Resolución Administrativa IS/N.º 064 de abril 20 de 1999, que señala un plazo para iniciar operaciones de 120 días calendario siguiente a la notificación de la APS.

En abril 1 de 2019, Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. dio inicio a sus operaciones, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo N.º 7 de la Resolución Administrativa IS/N.º 064 de abril 20 de 1999.

Mediante Resolución ASFI/321/2019 de abril 18 de 2019, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la incorporación de Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. a SCFG Grupo Financiero, conformado a la fecha por Banco Fassil S.A., Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A. y Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. y Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A., bajo el control de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.

El objeto de Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. se circunscribirá en otorgar coberturas, asumir riesgos de terceros en la contratación de seguros exclusivamente en la modalidad de Seguros de Personas y Servicios prepagados de índole similar al seguro. A tal efecto, la Sociedad podrá realizar en el Estado Plurinacional de Bolivia así como en el extranjero, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con la participación de otras empresas nacionales o extranjeras, actividades relacionadas con el desarrollo del ramo de Seguros y Reaseguros de Personas, de Vida. Previsionales, de Accidentes y/o de Salud; o Riesgos de Personas, tales como seguros de vida, rentas vitalicias, seguros de accidentes y seguros de salud, esto incluye asegurar, reasegurar, coasegurar, efectuar cesiones

de todos los riesgos relacionados con los seguros de personas, desarrollar actividades relacionadas con seguros de salud, seguros de accidentes, rentas vitalicias o seguros vitalicios, de vejez y jubilación anticipada, seguros individuales o colectivos de vida y otros conexos como seguros médicos y de escolaridad; cumplir actividades de administración de seguros previsionales y operación de seguros de prepago con inclusión en todos los casos de los respectivos coaseguros, reaseguros y actividades conexas y otras que pudiesen surgir en el futuro, así como el otorgamiento de otros seguros previstos por la legislación vigente; la cobertura de servicios prepagados de índole similar al seguro, y otras que pudiesen surgir en el futuro, la cobertura de prestaciones de pensión de invalidez o muerte por riesgo común o profesional previstos por la Ley de Pensiones y sus reglamentos y/o cualquier norma legal futura sobre esta materia.

Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad puede invertir en todo tipo de sociedades comerciales cuyo objeto social sea afín o complementario y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar sin ninguna excepción, toda clase de actos, operaciones y contratos permitidos por las leyes.

Oficina Central

Al 31 de diciembre de 2022, Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. cuenta con su oficina central en la Avenida San Martín, Edificio "Manzana 40 Plaza Empresarial", Torre 2, Piso 13 en la zona Nor-Oeste de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Se hace notar que al presente, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N.º 1683/2022 de diciembre 12, 2022 resolvió autorizar el traslado de la oficina central a las oficinas del bien inmueble ubicado en la zona Nor-Oeste, Unidad Vecinal n.º 59, Manzana n.º 40, Lote n.º 17, Edificio "Manzana 40 Plaza Empresarial", Torre 2, Piso 13, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. En ese sentido se ha iniciado las gestiones necesarias para actualizar los datos de registro en las distintas entidades en las cuales se encuentra registrada la Compañía.

Hechos importantes

En junio 17 de 2019, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Aseguradora en la cual se determinó inscribir a Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, autorizó la inscripción en el Registro de Mercado de Valores de ASFI a Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. como Emisor de Valores, bajo el número de Registro ASFI/DSVSC-EM-SCV-001/2020.

Mediante Resolución ASFI/443/2020 de septiembre 25 de 2020, se Autoriza la Inscripción de las Acciones Suscritas y Pagadas de Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A., en el Registro de Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

La Bolsa Boliviana de Valores (BBV), mediante Nota Cite: BBV – GCO N.º 3759/2020 de diciembre 29, 2020 nos comunica que el Comité de Inscripciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., determinó autorizar la inscripción de las Acciones Suscritas y Pagadas de Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A., celebrada el 30 de abril de 2021, los accionistas aprobaron emitir 50.000 nuevas acciones ordinarias nominativas por un valor nominal de Bs1.000 (Un Mil 00/100 Bolivianos) cada una, lo que significa una emisión por el valor nominal total de Bs50.000.000 (Cincuenta Millones 00/100 Bolivianos). Como resultado se efectúa un Aumento de Capital Social y Pagado por el importe de Bs50.000.000 (Cincuenta Millones 00/100 Bolivianos), con lo que el Capital Social y Pagado de la Sociedad se incrementó hasta la suma de Bs100.000.000 (Cien Millones 00/100 Bolivianos) distribuido en 100.000 (Cien Mil) acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de Bs1.000 (Un Mil 00/100 Bolivianos) cada una.

El 29 de junio de 2021, Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A., fue notificada con la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N.º 614/2021 de 24 de junio de 2021, que Autoriza el incremento de Capital Suscrito y Pagado, por el importe de Bs50.000.000 (Cincuenta Millones 00/100 Bolivianos), aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 30 de abril de 2021, con fondos provenientes de Aportes de Capital de los Accionistas.

En Reunión de Directorio de Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A., celebrada el 6 de julio de 2021, el Directorio autorizó por unanimidad la compra de los bienes inmuebles, ubicados en el Edificio "Manzana 40 Plaza Empresarial".

En aplicación del artículo 38 del Reglamento de Entidades de Depósito de Valores y Compensación y Liquidación de Valores, emitido por el ente regulador mediante RA SPVS-IV-No967/2002 de 13 de diciembre de 2002; Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A., el 6 de octubre de 2021, ha procedido a realizar la desmaterialización de sus Acciones y la representación mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de nuestra Compañía, de los valores emitidos por la Compañía.

La Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N.º 1683/2022 de diciembre 12 de 2022, resolvió autorizar el traslado de la oficina central a las oficinas del bien inmueble ubicado en la zona Nor-Oeste, Unidad Vecinal n.º 59, Manzana n.º 40, Lote n.º 17, Edificio "Manzana 40 Plaza Empresarial", Torre 2, Piso 13, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

La Autorización para apertura de Sucursal Santa Cruz, ubicada en la Avenida San Martín, esquina calle 5 oeste, Manzano n.º 17A, Unidad Vecinal n.º 33, Barrio Equipetrol, Zona Nor Este, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra; aún se encuentra en trámite ante la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS).

En Reunión de Directorio de Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A., celebrada el 30 de diciembre de 2022, el Directorio autorizó por unanimidad la compra de un bien inmueble ubicado en la zona Norte, Unidad Vecinal n.º 59, Manzano n.º 58, Lote n.º 52, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Coefficiente de la alícuota adicional del IUE

Al 31 de diciembre de 2022, la alícuota adicional del IUE no excede el porcentaje requerido en la norma tributaria.

NOTA 2 NORMAS CONTABLES

2.1 Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados a valores históricos, siguiendo los lineamientos generales establecidos por la APS, mediante Resolución Administrativa SPVS- IS N.º 189 de 18 de mayo de 2000, que aprobó el Plan Único de Cuentas y Manual de Contabilidad para entidades de seguro y reaseguro de uso obligatorio. Mismo que fue actualizado mediante Resolución SPVS –IS N.º 180 de 27 de febrero de 2008.

Los estados financieros y sus notas se han elaborado conforme a la Ley N.º 1883 de Seguros y Decretos reglamentarios. Resoluciones y Normas emitidas por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, lo dispuesto en el Plan Único de Cuentas y Manual de Contabilidad; disposiciones legales en vigencia y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, considerando el orden de prelación descrito.

a) Diferencias con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia

Los lineamientos contables emitidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS concuerdan con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, en todos los aspectos significativos, excepto en i) lo relativo a la suspensión del ajuste por inflación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2009, de acuerdo con la Resolución Administrativa SPVS – IS N.º 087 de febrero 25, 2009 y ii) que el Plan Único

de Cuentas establece que se exponga en el rubro de Inversiones, los bienes raíces de propiedad de la Compañía sin segregar aquellos correspondientes a terrenos y edificios que están siendo ocupados para uso propio, los cuales deben ser registrados como bienes de uso de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

b) Estimaciones Contables

La preparación de estados financieros de acuerdo con normas contables de la Autoridad Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.2 Criterios de Valuación

a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense y moneda nacional con mantenimiento de valor a la Unidad de Fomento de Vivienda (U.F.V.)

Los activos y pasivos en moneda extranjera, y moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense, se convierten a bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, son registradas en los resultados de cada ejercicio.

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de Bs6,86 por USD1 para ambos ejercicios.

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento de Vivienda (U.F.V.) se ajustan en función de la variación del indicador, reportado en la tabla de cotizaciones presentada por el Banco Central de Bolivia al cierre de cada ejercicio. El valor

de este indicador al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es de Bs2,40898 y Bs2,37376 por UFV 1, respectivamente.

b) Exigible administrativo

El exigible administrativo comprende los derechos de la Compañía por boletas de garantía y recursos entregados con cargo a rendición de cuentas, registradas a su valor de costo.

c) Exigible técnico – Primas por cobrar

Las primas por cobrar de accidentes personales se registran por el método de devengado por el monto total adeudado de la prima. Las primas por desgravamen hipotecario se registran en forma mensual, sobre la base de las declaraciones efectuadas por el tomador del seguro.

La reserva para primas por cobrar está estimada en base a la Resolución Administrativa IS N.º 262, de junio 29 de 2001, emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

d) Bienes de Uso

Los Bienes de Uso están valuados a su costo, de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

e) Inversiones

Las inversiones en valores de renta fija se valúan a precio de mercado cotizados en la Bolsa Boliviana de Valores S.A., de acuerdo con criterios establecidos por la Metodología de Valoración dispuesto por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS. Las inversiones en títulos valores se concentran en depósitos a plazo fijo emitidos por bancos, cuotas de participación en fondos de inversión y cupones del Tesoro General de la Nación. Todas las inversiones cumplen con la normativa de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros-APS,

con la finalidad de cumplir los márgenes de solvencia exigidos, para respaldar la venta de seguros y posibles siniestros.

Las inversiones en bienes raíces están valuadas a su costo de adquisición, a estos saldos se deduce la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

f) Cargos diferidos

La Compañía registró en estas cuentas los gastos incurridos en la organización y puesta en marcha, estos conceptos son amortizados conforme a normativa vigente por el ente regulador.

g) Operaciones con compañías reaseguradoras

La Compañía mantiene operaciones deudoras y acreedoras con entidades reaseguradoras, originadas en cesiones de primas de seguros personales y la participación del reaseguro en los siniestros, así como el registro de comisiones, entre otros. Estas operaciones se encuentran registradas sobre la base de devengado y están expuestas en cuentas de activo o pasivo con cada compañía reaseguradora.

h) Reserva técnica para riesgos en curso

La reserva técnica para riesgos en curso ha sido calculada en función a la Resolución Administrativa IS N.º 031/98, complementada por la Resolución Administrativa N.º 274 de julio 10 de 2001, emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

i) Reservas técnicas de siniestros - Reclamados por liquidar

La reserva se constituye por los siniestros pendientes de liquidación, calculada sobre la base de la participación de la Compañía, neta de reembolso de reaseguradores.

j) Reservas técnicas de siniestros - Ocurridos y no reportados

Se han constituido las reservas por siniestros ocurridos y no reportados del ramo de desgravamen hipotecario para pólizas con cobertura mensual y vigencia vencida. La reserva de ocurridos y no reportados corresponde a la estimación mensual de aquellos siniestros que a la fecha de cálculo correspondiente han sido ocurridos y no reportados.

k) Provisión para Indemnización

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre del ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes Decreto Supremo N.º 110, transcurridos más de 90 días de trabajo, el personal ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo, por el tiempo de servicio prestado, incluso en los casos de retiro voluntario.

l) Ingresos y egresos por seguros

La prima correspondiente a la vigencia mensual de la póliza y la cesión al reaseguro se reconocen como ingreso y gasto, respectivamente, de forma mensual.

El ramo de desgravamen hipotecario es sujeto a declaración mensual, se registra a mes vencido, considerando la declaración del tomador de seguro. Los ingresos por primas para los ramos de accidentes personales y vida a corto plazo se registran por lo devengado. Las comisiones a corredores se cargan a resultados en el momento del cobro de la prima; los siniestros producidos durante el ejercicio son cargados a resultados cuando se recibe el reclamo en base a una estimación prudente del costo total del siniestro y se registra el crédito a resultados relacionado al reembolso del reaseguro cuando se acepta el siniestro.

m) Patrimonio neto y resultado neto del ejercicio

Los saldos de cada una de las líneas que componen el patrimonio neto y el estado de resultados se exponen

a valores históricos, en virtud a los lineamientos establecidos en la Resolución Administrativa SPVS-IS-N.º 087/09 de febrero 25 de 2009, emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, en la que se dispuso la suspensión de la reexpresión de los estados financieros a moneda constante a partir del 1 de enero de 2009.

n) Impuesto a las transacciones financieras (ITF)

Creado mediante Ley N.º 3446 del 21 de julio de 2006 y ampliado en su vigencia a través del Presupuesto General del Estado Gestión 2009 y la Ley N.º 234 del 13 de abril de 2012.

El 1 de julio de 2015 mediante Ley N.º 713, se amplía la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) hasta el 31 de diciembre de 2018 y se modifica la alícuota del impuesto a 0,15% en la gestión 2015, 0,20% en la gestión 2016, 0,25% en la gestión 2017 y 0,30% en la gestión 2018.

El 20 de diciembre de 2018 mediante Ley N.º 1135, se amplía la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) hasta el 31 de diciembre de 2023, con una alícuota del impuesto de 0,30%.

o) Impuesto a las utilidades de las empresas

De acuerdo con la Ley N.º 843 (texto ordenado de 2005), modificada con la Ley N.º 1606 y el D.S. N.º 24051 de 29 de junio de 1995, la Compañía registra el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (I.U.E.), aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad tributaria determinada de cada ejercicio. Este impuesto es liquidado y pagado en periodos anuales y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (I.T.).

Asimismo, el D.S. N.º 4434 del 30 de diciembre de 2020, en la disposición adicional cuarta modifica el artículo 2 del D.S. N.º 3005 del 30 de noviembre de 2016, reglamento para la aplicación de la alícuota adicional del impuesto sobre las Utilidades de las Empresas Financiero - AA-IUE Financiero: se modifica el siguiente texto "ARTÍCULO 2.-

(SUJETOS ALCANZADOS CON LA AA-IUE FINANCIERO). Los sujetos alcanzados por el AA-IUE Financiero son las Entidades de Intermediación Financiera, Empresas de Arrendamiento Financiero, Almacenes Generales de Depósito, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión - SAFIs, Agencias de Bolsa y Sociedades de Titularización reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras reguladas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 51 ter. de la Ley N.º 843 (Texto ordenado vigente)."

NOTA 3 CAMBIOS EN EL CAPITAL AUTORIZADO, SOCIAL Y PAGADO

Durante la gestión 2021, la sociedad incremento su capital social pagado por Bs100.000.000 como sigue:

- Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A., celebrada el 30 de abril de 2021, los accionistas aprobaron:

Realizar un Aumento de Capital Autorizado a la suma de Bs200.000.000 (Doscientos Millones 00/100 Bolivianos). Emitir 50.000 nuevas acciones ordinarias nominativas por un valor nominal de Bs1.000 (Un Mil 00/100 Bolivianos) cada una, lo que significa una emisión por el valor nominal total de Bs50.000.000 (Cincuenta Millones 00/100 Bolivianos). Como resultado se efectúa un Aumento de Capital Social y Pagado por el importe de Bs50.000.000 (Cincuenta Millones 00/100 Bolivianos), con lo que el Capital Social y Pagado de la Sociedad se incrementará hasta la suma de Bs100.000.000 (Cien Millones 00/100 Bolivianos) distribuido en 100.000 (Cien Mil) acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de Bs1.000 (Un Mil 00/100 Bolivianos) cada una.

- En Junta General Extraordinaria de Accionistas de Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A., celebrada el 08 de julio de 2021, los Accionistas aprobaron Emitir 50.000 nuevas acciones ordinarias nominativas por un valor nominal de Bs1.000 (Un Mil

00/100 Bolivianos) cada una, lo que significa una emisión por el valor nominal total de Bs50.000.000 (Cincuenta Millones 00/100 Bolivianos). Realizar un Aumento de Capital Social y Pagado por el importe de Bs50.000.000 (Cincuenta Millones 00/100 Bolivianos), con lo que el Capital Social y Pagado de la Sociedad se incrementará hasta la suma de Bs150.000.000 (Ciento Cincuenta Millones 00/100 Bolivianos) distribuido en 150.000 (Ciento Cincuenta Mil) acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de Bs1.000 (Un Mil 00/100 Bolivianos) cada una.

- En Junta General Extraordinaria de Accionistas de Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A., celebrada el 10 de septiembre de 2021, los accionistas aprobaron las modificaciones en la distribución de la accionaria de la Sociedad consignada de los Puntos 2 y 3 de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 8 de julio de 2021 y mantener vigentes todas las decisiones adoptadas en la misma, que no hayan sido puestas a consideración o modificadas en la presente Junta.

- De conformidad a la determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de julio de 2021 y Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de septiembre de 2021; el Aumento de Capital Autorizado a la suma de Bs200.000.000 (Doscientos Millones 00/100 Bolivianos) y Aumento de Capital Social y Pagado hasta la suma de Bs150.000.000 (Ciento Cincuenta Millones 00/100 Bolivianos) de la Compañía Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. se encuentra a la espera de Resolución de Autorización de incremento de capital a ser emitido por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS.

NOTA 4 GOBIERNO CORPORATIVO

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía Aseguradora ha tomado las siguientes medidas generales en materia de Gobierno Corporativo:

- En fecha mayo 18 de 2022, se realizó la transferencia de acciones de nuestro accionista Sociedad de Inversiones de la Sierra S.A. a favor de Santa Cruz Asset Management S.A. por la cantidad total de 1 (una) acción emitida.

- En reunión de Directorio de mayo 30 de 2022, se ratificaron los comités y directorio.

- En reunión de Directorio de enero 11 de 2021, se ratificaron los Comités y, se creó el Comité de Auditoría.

- En Junta General Extraordinaria de Accionistas de Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A., celebrada en julio 06 de 2021, los accionistas aprobaron la Normativa Interna de Gobierno Corporativo: Norma 001 – Código de Gobierno Corporativo, así como la implementación del Reglamento Interno de Gobierno Corporativo como Norma 014 y Norma 002 – Código de Ética.

NOTA 5 CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Durante la gestión 2022, no han efectuado cambios significativos en las políticas contables.

NOTA 6 COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la composición del grupo, es la siguiente:

a) Disponible

	2022 Bs	2021 Bs
Cuenta corriente - M/N	7.888.944	6.652.644
Cuenta corriente - M/E	49.735.537	39.276.876
	57.624.481	45.929.520

b) Exigible técnico

	2022 Bs	2021 Bs
Prima por cobrar accidentes personales	1.374.327	2.499.090
Deudores reaseguro cedido compañías extranjeras	13.935.062	6.789.362
Previsión de primas por cobrar	(131)	(1.571)
	15.309.258	9.286.881

c) Exigible administrativo

	2022 Bs	2021 Bs
Entregas con cargo a cuenta	2.466	116.810
Anticipos	4.382.357	2.749.638
	4.384.823	2.866.448

d) Inversiones

	2022 Bs	2021 Bs
Cupones bonos del TGN	45.161.685	47.950.700
Depósitos a plazo fijo	2.049.031	2.048.248
Cuotas de participación	2.459.260	2.505.654
Líneas telefónicas	8.575	8.575
Bienes inmuebles	93.802.774	65.152.352
Depreciación acumulada bienes inmuebles	(1.466.144)	(686.874)
	142.015.181	116.978.655

e) Bienes de uso

	2022 Bs	2021 Bs
Muebles y enseres	1.894.661	734.040
(Depreciación acumulada)	(193.324)	(85.515)
Equipo de oficina	553.664	310.200
(Depreciación acumulada)	(109.798)	(55.379)
Equipo de computación	663.508	394.960
(Depreciación acumulada)	(305.144)	(159.819)
	2.503.567	1.138.487

f) Transitorio

	2022 Bs	2021 Bs
Seguros de daños pagados por adelantado	-	14.921
Seguros para el personal	-	18.103
Mantenimiento y reparaciones	-	26.322
Anticipo pago de impuestos a las transacciones	464.395	853.080
	464.395	912.426

g) Activo diferido

	2022 Bs	2021 Bs
Cargos diferidos	5.739.650	5.222.380
Amortización acumulada	(4.255.235)	(1.762.448)
	1.484.415	3.459.932

h) Obligaciones técnicas

	2022 Bs	2021 Bs
Siniestros por pagar	66.116	42.855
Reaseguro cedido a compañías extranjeras	10.714.956	2.978.081
Comisiones de intermediarios	55.008	9.098
Primas cobradas por anticipado	83.309	60.636
	10.919.389	3.090.670

i) Obligaciones administrativas

	2022 Bs	2021 Bs
Cuentas por pagar	6.816.802	928.128
Sueldos por pagar	1.419	1.234
Contribuciones y afiliaciones	279.367	184.232
Impuestos por pagar	2.942.352	978.223
Aportes sociales por pagar	146.091	126.837
Débito Fiscal	176.718	306.895
	10.362.749	2.525.549

j) Reservas técnicas

	2022 Bs	2021 Bs
Reserva técnica de seguros		
Riesgos en curso	9.788.051	5.489.843
	9.788.051	5.489.843

	2022 Bs	2021 Bs
Reserva técnica de siniestros		
Ocurridos y no reportados	4.472.216	144.141
Siniestros reclamados por liquidar	5.917.483	3.473.016
	10.389.699	3.617.157

k) Pasivo diferido

	2022 Bs	2021 Bs
Provisión para indemnización	964.854	829.096
Primas diferidas	23.175.085	14.438.593
	24.139.939	15.267.689

NOTA 7 ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presentan los siguientes activos y pasivos corrientes y no corrientes:

	2022 Bs	2021 Bs
Activo		
Activo corriente		
Disponibles	57.624.481	45.929.520
Exigible técnico	15.309.258	9.286.881
Exigible administrativo	4.384.823	2.866.448
Inversiones	142.015.181	116.978.655
Bienes de uso	2.503.567	1.138.487
Transitorio	464.395	912.426
Total activo corriente	222.301.705	177.112.417
Activo no corriente		
Diferido	1.484.415	3,459,932
Total activo no corriente	1.484.415	3,459,932
Total activo	223,786,120	180,572,349
Pasivo		
Pasivo corriente		
Obligaciones técnicas	10,919,389	3,090,670
Obligaciones administrativas	10,362,749	2,525,549
Reservas técnicas de seguros	9,788,051	5,489,843
Reservas técnicas de siniestros	10,389,699	3,617,157
Diferido	-	-
Total pasivo corriente	41,459,888	14,723,219
Pasivo no corriente		
Diferido	24,139,939	15,267,689
Total pasivo no corriente	24,139,939	15,267,689
Total pasivo	65,599,827	29,990,908
Total patrimonio	158,186,293	150,581,441
Total pasivo y patrimonio	223,786,120	180,572,349

NOTA 8 POSICIÓN NETA EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses de acuerdo al siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2022:

	(a) MN Bs	(b) ME USD	(b) Equivalente Bs	(c=a+b) Total Bs
Activo				
Disponible	7.888.944	7.250.078	49.735.537	57.624.481
Exigible técnico	1.605.478	1.997.636	13.703.780	15.309.258
Exigible administrativo	4.384.823	-	-	4.384.823
Inversiones	142.015.181	-	-	142.015.181
Bienes de uso	2.503.567	-	-	2.503.567
Transitorio	464.395	-	-	464.395
Diferido	1.484.415	-	-	1.484.415
Total activo	160.346.803	9.247.714	63.439.317	223.786.120

	(a) MN Bs	(b) ME USD	(b) Equivalente Bs	(c=a+b) Total Bs
Pasivo				
Obligaciones técnicas	2.522.334	1.224.061	8.397.056	10.919.389
Obligaciones administrativas	4.826.765	806.995	5.535.984	10.362.749
Reservas técnicas de seguros	8.970.653	119.154	817.398	9.788.051
Reservas técnicas de siniestros	10.389.699	-	-	10.389.699
Diferido	24.139.939	-	-	24.139.939
Total pasivo	50.849.390	2.150.210	14.750.438	65.599.827
Posición neta - activa	109.497.413	7.097.504	48.688.879	158.186.293

Al 31 de diciembre de 2021:

	(a) MN Bs	(b) ME USD	(b) Equivalente Bs	(c=a+b) Total Bs
Activo				
Disponible	6.652.644	5.725.492	39.276.876	45.929.520
Exigible técnico	2.517.160	986.840	6.769.721	9.286.881
Exigible administrativo	2.866.448	-	-	2.866.448
Inversiones	116.978.655	-	-	116.978.655
Bienes de uso	1.138.487	-	-	1.138.487
Transitorio	912.426	-	-	912.426
Diferido	3.459.932	-	-	3.459.932
Total activo	134.525.752	6.712.332	46.046.597	180.572.349

	(a) MN Bs	(b) ME USD	(b) Equivalente Bs	(c=a+b) Total Bs
Pasivo				
Obligaciones técnicas	1.027.713	300.723	2.062.957	3.090.670
Obligaciones administrativas	2.290.395	34.279	235.154	2.525.549
Reservas técnicas de seguros	4.747.095	108.272	742.748	5.489.843
Reservas técnicas de siniestros	3.617.157	-	-	3.617.157
Diferido	15.267.689	-	-	15.267.689
Total pasivo	26.950.049	443.274	3.040.859	29.990.908
Posición neta - activa	107.575.703	6.269.058	43.005.738	150.581.441

NOTA 9 GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la composición del grupo es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Personal (1)	6.610.752	5.502.276
Servicios contratados	3.102.828	2.045.939
Sectoriales	2.279.618	1.698.217
Impuestos fiscales	2.823.477	609.496
Mantenimiento y reparaciones	57.346	5.070
Seguros	42.131	10.852
Depreciación	307.554	208.129
Amortización cargos diferidos	2.489.212	1.205.871
Gastos generales	2.343.867	843.419
Intereses	395.164	201.875
Comisiones cobranza	80.577.785	65.541.501
Honorarios	5.545.171	3.336.783
	106.574.905	81.209.428

(1) El Importe corresponde a sueldos, beneficios sociales, viáticos, capacitación al personal, provisión para indemnización y aguinaldo.

NOTA 10 INGRESOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este grupo registra ingresos por intereses sobre cuentas corrientes, conforme al siguiente detalle:

	2022 Bs	2021 Bs
Cuenta corriente MN	112.242	225.251
Cuenta corriente ME	61.512	12.080
	173.754	237.331

NOTA 11 CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la composición del grupo es la siguiente:

	Al 31-12-2022 Bs	Al 31-12-2021 Bs
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		
Capitales asegurados cedidos	18.688.016.842	9.481.495.866
Documentos entregados en custodia	2.401.000	2.401.000
Capital asegurado	26.163.424.035	18.497.163.458
Siniestros reclamados por liquidar - reaseguro	9.854.375	11.900.183
Capital autorizado	100.000.000	100.000.000
	44.963.696.252	28.092.960.507
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		
Capital asegurado	26.163.424.035	18.497.163.458
Siniestros reclamados por liquidar - reaseguro	9.854.375	11.900.183
Capital autorizado	100.000.000	100.000.000
Capitales asegurados cedidos	17.152.960.798	8.637.295.187
Documentos entregados en custodia	1.537.457.044	846.601.679
	44.963.696.252	28.092.960.507

NOTA 12 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Capital autorizado

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital autorizado asciende a Bs100.000.000 respectivamente.

Capital suscrito

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital suscrito asciende a Bs100.000.000 respectivamente.

Capital pagado

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Capital Pagado asciende a Bs100.000.000 que corresponden a 100.000 acciones ordinarias con un valor por acción de Bs1.000. No existen privilegios, ni restricciones por no haber acciones preferentes, cada acción confiere derecho a un voto en las Juntas Generales de Accionistas.

Aportes Pendientes de Capitalización

Al 31 de diciembre de 2022, se tiene un Aporte Pendiente de Capitalización por Bs50.000.000, mismo que se encuentra en trámite ante la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS.

Composición accionaria

La composición accionaria de Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A., Al 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

Accionistas	N.º acciones	Porcentaje participación social
Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.	51.060	51.060%
Santa Cruz Financial Group S.A.	48.938	48.938%
Santa Cruz ASSET Management Sociedad Administradora de Activos S.A.	1	0.001%
Juan Ricardo Mertens Olmos	1	0.001%
	100.000	100.000%

La composición accionaria de Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A., al 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

Accionistas	N.º acciones	Porcentaje participación social
Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.	51.060	51.060%
Santa Cruz Financial Group S.A.	48.938	48.938%
Sociedad de Inversiones de la Sierra S.A.	1	0.001%
Juan Ricardo Mertens Olmos	1	0.001%
	100.000	100.000%

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es de Bs1.081,86 y Bs1.005,81 respectivamente; el valor patrimonial proporcional se calcula dividiendo el total del patrimonio neto menos las cuentas pendientes de capitalización.

NOTA 13 RESERVA LEGAL

La reserva legal se constituye de acuerdo a lo dispuesto por legislación vigente y el Estatuto Orgánico de la Compañía. Sobre la base de estas disposiciones de las utilidades líquidas de cada gestión, la Compañía destina obligatoriamente un diez por ciento (10%) para el fondo de reserva legal hasta cubrir el cincuenta por ciento (50%) del capital pagado.

NOTA 14 CONTINGENCIAS

La Compañía Aseguradora, declara no tener contingencias probables de ninguna naturaleza, ni juicios pendientes de resolución.

NOTA 15 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía ha realizado operaciones con el Banco Fassil S.A. y Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A.; adicionalmente, ha suscrito contratos para la emisión de pólizas de accidentes personales con Banco Fassil S.A., Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A., Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. y Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022:

	Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.	SC Securities Agencia de Bolsa S.A.	SC. SAFI S.A	Banco Fassil S.A.
Operaciones activas				
Operaciones activas				
Cuentas corrientes	-	-	-	57.622.829
Depósitos a Plazo Fijo	-	-	-	1.034.611
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>58.657.440</u>
Operaciones pasivas				
Comisiones por pagar	-	1.544	-	814.644
Cuentas por pagar	-	-	-	11.969
	<u>-</u>	<u>1.544</u>	<u>-</u>	<u>826.613</u>
Resultados				
Ingresos financieros (1)	-	-	-	208.365
Ingresos operativos (2)	17.767	14.420	14.337	4.183.522
Gastos administrativos (3)	-	-	-	(81.630.907)
Gastos operativos (4)	-	(17.292)	-	-
	<u>17.767</u>	<u>(2.872)</u>	<u>14.337</u>	<u>(77.239.020)</u>

(1) Corresponde a ingresos por intereses devengados de Cuentas Corrientes y DPF's.

(2) Corresponde a Ingresos de Producción.

(3) Corresponde a Gastos por Servicios de Cobranzas, Comisiones Bancarias, Servicio de Administración Compartida.

(4) Corresponde a Gastos por Servicio de Intermediación Bursátil.

Al 31 de diciembre de 2021:

	Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.	SC Securities Agencia de Bolsa S.A.	SC. SAFI S.A	Banco Fassil S.A.
Operaciones activas				
Cuentas corrientes	-	-	-	45.928.837
Depósitos a Plazo Fijo	-	-	-	1.000.000
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>46.928.837</u>
Operaciones pasivas				
Comisiones por pagar	-	5.888	-	654.663
	<u>-</u>	<u>5.888</u>	<u>-</u>	<u>654.663</u>
Resultados				
Ingresos financieros	-	-	-	268.504
Ingresos operativos	17.767	14.674	16.677	1.880.061
Gastos administrativos	-	-	-	(62.599.103)
Gastos operativos	-	(18.097)	-	-
	<u>17.767</u>	<u>(3.423)</u>	<u>16.677</u>	<u>(60.450.538)</u>

NOTA 16 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, no se han presentado hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros a esa fecha.


Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio


Mario Edmundo Aguirre Durán
Gerente General


José Luis Suárez Saucedo
Contador


Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

Información

Reaseguro

Para la gestión 2022 nuestra Entidad Aseguradora tiene contratos de Reaseguro Automáticos y Facultativos los cuales se han suscrito con los reaseguradores Hannover Ruck SE y Barents Re Reinsurance Company, Inc.

Hannover Ruck SE cuenta con registro vigente en la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), bajo el Número de Registro: 13, con calificación de riesgo internacional de AA- emitida por Standard & Poor´s.

Barents Re Reinsurance Company, Inc. cuenta con registro vigente en la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), bajo el Número de Registro: 301, con calificación de riesgo internacional de A emitida por AM Best.

Al cierre de la gestión la cesión de reaseguro neta de anulaciones alcanzó los Bs 25.363.559 conforme el siguiente cuadro:

Primas Cedidas a Reaseguro Gestión 2022 (expresado en bolivianos)	
Detalle	Prima Cedida
Reaseguro Automático Extranjero	5.639.457
Reaseguro Facultativo Extranjero	19.556.032
Reaseguro No Proporcional Extranjero	168.070
Total Reaseguro Extranjero	25.363.559

Resumen de Informe de Calificación de Riesgo



"Prestigio, Calidad y Respuesta Ágil"

SANTA CRUZ VIDA Y SALUD SEGUROS Y REASEGUROS PERSONALES S.A.

Informe con EEFF al 31 de diciembre de 2022	Fecha de Comité: 24 de marzo de 2023 Seguros - Bolivia	
Valeria Pacheco Zapata	(591) 22124127	vpacheco@ratingspcr.com
Oscar Miranda Romero	(591) 22124127	omiranda@ratingspcr.com

Aspecto o Instrumento Calificado	Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva PCR
Capacidad de Pago	BA-	AA3	Estable

Aspecto o Instrumento Calificado	Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva PCR
Con información al:			
30 de septiembre de 2022	BA-	AA3	Estable
30 de junio de 2022	BA-	AA3	Estable
31 de marzo de 2022	BA+	A1	Positiva
31 de diciembre de 2021	BA+	A1	Positiva

Significado de la Calificación PCR

Categoría BAA:

Corresponde a las compañías de seguros que presentan una muy alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es muy moderado, pero puede variar levemente en el tiempo debido a las condiciones económicas de la industria o de la compañía.

Las categorizaciones podrán ser complementadas, si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la clasificación alcanzada entre las categorías BA y B.

El subíndice B se refiere a calificaciones locales en Bolivia. Más información sobre las calificaciones podrá ser encontrada en www.ratingspcr.com

Significado de la Perspectiva PCR

Perspectiva "Estable": Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera, así como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asignada.

La "Perspectiva" (Tendencia, según ASFI) indica la dirección que probablemente tomará la calificación a mediano plazo, la que podría ser positiva, estable o negativa.

La calificación de riesgo de las obligaciones de Compañías de Seguros de Vida podría variar significativamente entre otros, por los siguientes factores: modificaciones en las características de la propiedad que podrían afectar el riesgo en el pago de los siniestros, cambios en las características de la administración y capacidad de la gerencia, variaciones en la posición competitiva y participación de mercado de la compañía en la industria, introducción de nuevos productos y en el desarrollo y explotación de nuevos mercados, cambios en su política de inversiones y su cartera, modificaciones en sus políticas de reaseguros, variaciones significativas en sus indicadores contables, financieros y de siniestralidad, modificaciones en el entorno macroeconómico, de la industria.

PCR determinará en los informes de calificación, de acuerdo al comportamiento de los indicadores y los factores señalados en el anterior párrafo, que podrían hacer variar la categoría asignada en el corto o mediano plazo para cada calificación, un indicador de perspectiva o tendencia.

Significado de la Calificación ASFI

Categoría AA: Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una muy alta capacidad de cumplimiento de pago de sus siniestros en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en la compañía, la industria a la que pertenece o en la economía.



Calificación (es) de Riesgo

Emisor	Calificación de Riesgo en Escala Nacional Boliviana		
	AESA RATINGS	ASFI	Perspectiva
Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros S.A.	A	A2	En Desarrollo
Fecha del Comité de Calificación de Riesgo:	31 de marzo de 2023		

Descripción de la Calificación de Riesgo

		Obligaciones de Seguros
AESA RATINGS	A	Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una buena capacidad de cumplimiento de pago de sus siniestros en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la compañía, la industria a la que pertenece o en la economía.
ASFI	A2	

Perspectiva: La Perspectiva indica la dirección que probablemente tomará la calificación en el corto plazo, la que puede ser positiva, negativa o estable. La Perspectiva positiva o negativa se utilizará en aquellos casos en que se presenten cambios en el instrumento, el emisor y/o el sector y/o la economía que podrían afectar la calificación en el corto plazo. En el caso que existan los cambios antes señalados y no se pueda identificar una Perspectiva, ésta se definirá como 'En Desarrollo'. Una Perspectiva positiva, negativa o en desarrollo no implica que un cambio de calificación es inevitable. De igual manera, una calificación con Perspectiva estable puede subir o bajar antes que la Perspectiva cambie a 'positiva' o 'negativa', si las circunstancias así lo justifican.

Nota: Estas categorías y nomenclaturas de Calificaciones Nacionales corresponden a las definiciones incluidas en la Resolución ASFI/No.033/2010 del 15 de enero de 2010. Los numerales 1, 2 y 3 (categorías ASFI) y los signos "+", "sin signo" y "-" (categorías AESA RATINGS) indican que la calificación se encuentra en el nivel más alto, en el nivel medio o en el nivel más bajo, respectivamente, de la categoría de calificación asignada. Estos numerales y signos no se agregan a la Categoría AAA ni a las categorías bajo CCC ni a las de corto plazo, excepto F1.

Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra a horas 15:30 del día lunes 09 de enero de 2023, en las oficinas del domicilio legal de la Sociedad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A.; con la asistencia de los Accionistas con derecho a voto, Juan Ricardo Mertens Olmos, por sí y en calidad de Presidente del Directorio; Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., representada por Cristian Paul Audivert Sandoval en virtud a Carta Poder de fecha 09 de enero de 2023; Santa Cruz Financial Group S.A., representado por Claudia Maria Gomez Cambera en virtud a Carta Poder de fecha 09 de enero de 2023; y Santa Cruz ASSET Management Sociedad Administradora de Activos S.A., representada legalmente por Cristina Wille Engelmann en virtud a Carta Poder de fecha 09 de enero de 2023.

De igual forma se contó con la presencia de Alexander Franz Heinrich Wille Hauke, en reemplazo del Síndico Titular, en virtud a lo dispuesto en el Artículo 82 de los Estatutos de la Sociedad, del Secretario del Directorio, Álvaro Velasco Bruno y del Gerente General, Mario Edmundo Aguirre Durán.

Se contó con la asistencia del cien por ciento (100 %) de los Accionistas con derecho a voto, de acuerdo a la nómina detallada a continuación:

Accionistas	Nº de Acciones	Monto Cap. Suscrito y Pagado (Bs)	Porcentaje Participación Social
Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.	51.060	51.060.000,00	51.0600%
Santa Cruz Financial Group S.A.	48.938	48.938.000,00	48.9380%
Santa Cruz ASSET Management Sociedad Administradora de Activos S.A.	1	1,000.00	0.0010%
Juan Ricardo Mertens Olmos	1	1,000.00	0.0010%
Total	100.000	100.000.000,00	100.000%

El Sr. Juan Ricardo Mertens Olmos, Presidente del Directorio, mencionó que conforme al Artículo 33 de los Estatutos y al Artículo 299 del Código de Comercio, la presente Junta puede reunirse legalmente sin necesidad de convocatoria previa, en función a que existe concurrencia de todos los Accionistas, representando así la totalidad del capital social. Asimismo, las resoluciones se adoptarán por dos tercios de las acciones con derecho a voto.

A continuación, el Presidente dio lectura al siguiente Orden del Día:

1. Memoria Anual por la Gestión 2022.
2. Informe del Síndico y Lectura del Informe de Auditoría Externa.
3. Consideración del Balance General y del Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2022.
4. Nombramiento de los Directores, Fijación de Remuneración y Fianza.
5. Nombramiento de los Síndicos, Fijación de su Remuneración y Fianza.
6. Designación de dos Accionistas para la Firma del Acta de la Junta.
7. Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Dando inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas, se procedió a desarrollar el Orden del Día.

1. Memoria Anual por la Gestión 2022

El Presidente dio lectura a la Memoria Anual del Directorio sobre las actividades de Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A durante la gestión 2022, copia de la cual fue distribuida y entregada a los Accionistas presentes en la reunión.

El Presidente sometió a consideración de los Accionistas la Memoria Anual de la Gestión 2022, misma que fue aprobada por unanimidad, disponiendo su registro y distribución.

Se solicitó hacer constar en Acta que, en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 46 de los Estatutos, Juan Ricardo Mertens Olmos, en su calidad de Director, se abstuvo de emitir su voto respecto a este tema.

2. Informe del Síndico y Lectura del Informe de Auditoría Externa

A continuación el Síndico, Alexander Franz Heinrich Wille Hauke, conforme establecen los Artículos 40 y 85 de los Estatutos, procedió a dar lectura del Informe del Síndico a los Accionistas, el mismo que expresó lo siguiente:

Santa Cruz de la Sierra, 09 de enero de 2023.

Señores:

**ACCIONISTAS DE SANTA CRUZ VIDA Y SALUD SEGUROS
Y REASEGUROS PERSONALES S.A.**

Presente.-

De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento a las disposiciones del Estatutos y al Artículo 335 del Código de Comercio y disposiciones legales vigentes, me corresponde informar a ustedes lo siguiente: He examinado la Memoria Anual referente al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2022 y opino que los mismos reflejan los sucesos significativos presentados en Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A., durante la gestión 2022.

He analizado los procedimientos de revisión utilizados por Auditoría Externa y manifiesto mi conformidad con los mismos.

He participado activamente en las reuniones de Directorio que se celebraron durante la gestión 2022 y he tomado conocimiento de las Actas de las mismas.

He participado como invitado de las reuniones del Comité de Auditoría durante la gestión 2022, vigilando y verificando el cumplimiento de normativa regulatoria y legal, responsabilidades y funciones del Directorio, Gerencia General, Auditor Interno, Auditores Externos y Calificadoras de Riesgos, sobre los cuales manifiesto que cuentan con la idoneidad técnica, no existiendo conflictos de independencia, y su remuneración está acorde a la labor para la cual fueron contratados.

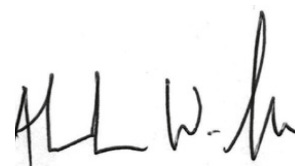
He revisado los Estados Financieros de la Entidad Aseguradora y concuerdo plenamente con la opinión de los Auditores Externos, en el sentido de que estos presentan

razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A., al 31 de diciembre del 2022, los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el ejercicio terminado en la indicada fecha, de acuerdo con normas y disposiciones emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros.

Considerando los informes de Auditoría Externa y mi participación activa en las reuniones de Directorio, manifiesto que la Entidad Aseguradora, en todo aspecto significativo, presenta cumplimiento de Ley 1883 de Seguros de fecha 25 de junio de 1998 y Decreto N° 25201 de 16 de octubre que Reglamenta la Ley de Seguros, así como con las políticas y procedimientos internos de Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. Asimismo, de la revisión de resoluciones adoptadas por el Directorio, surge que las mismas se han ajustado a las disposiciones legales estatutarias en vigencia, no existiendo observación alguna que formular al respecto.

De la revisión de las resoluciones adoptadas por el Directorio, surge que las mismas se han ajustado a las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, no existiendo observación alguna que formular al respecto.

En conclusión, me permito recomendar a los señores Accionistas la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022, mismos que comprenden el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Ganancias y Pérdidas, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las correspondientes Notas a los Estados Financieros.



Alexander Franz Heinrich Wille Hauke

Síndico

Se sometió a consideración el informe del Síndico, el mismo que fue aprobado por unanimidad de la Junta.

Posteriormente, el Presidente procedió a dar lectura al Informe de Auditoría Externa correspondiente a la Gestión 2022, el mismo que fue puesto a consideración de los Accionistas, siendo aprobado por unanimidad de los mismos.

Se solicitó hacer constar en Acta que, en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 46 de los Estatutos, Juan Ricardo Mertens Olmos en su calidad de Director, se abstuvo de emitir su voto respecto a este tema.

3. Consideración del Balance General y del Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2022

El Presidente de Directorio, procedió a dar lectura in extenso a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2022, mismos que contemplan el Estado de Situación Patrimonial (Balance General), el Estado de Ganancias y Pérdidas (Estado de Resultados), Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las correspondientes Notas a los Estados Financieros, todos al 31 de diciembre del 2022. Los mismos fueron puestos en consideración de los Accionistas, siendo aprobados por unanimidad, sin observaciones.

Se solicitó hacer constar en Acta que, en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 46 de los Estatutos, Juan Ricardo Mertens Olmos en su calidad de Director, se abstuvo de emitir su voto respecto a este tema.

a. El Presidente de Directorio, Juan Ricardo Mertens Olmos, explicó a los Accionistas que al 31 de Diciembre del 2022 se registraron utilidades que ascienden a Bs7.604.852,28, proponiendo la siguiente distribución:

- A Reserva Legal, destinar la suma de Bs760.485,23
- A Utilidades Acumuladas, destinar la suma de Bs6.844.367,05
- Absorber pérdidas acumuladas con utilidades acumuladas, la suma de Bs612.989,33
- Distribuir Utilidades en la suma de Bs6.231.377,72

b. Luego de esta distribución, las cuentas patrimoniales quedarían con los siguientes saldos:

- Capital Social, la suma de Bs100.000.000,00
- Aportes para futuros aumentos de capital Bs50.000.000,00
- Reserva Legal, la suma de Bs1.954.915,69

Luego de su discusión y análisis, el tratamiento de resultados de la gestión 2022, su distribución y saldos propuestos fueron aprobados por unanimidad de los Accionistas presentes.

4. Nombramiento de los Directores, Fijación de Remuneración y Fianza

El Presidente de Directorio recordó a los Accionistas que en Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de enero de 2022 se nombró a los Directores Titulares para la gestión 2022. Continuó explicando que conforme lo establecido en los Artículos 40 y 50 de los Estatutos de la Sociedad, corresponde realizar el nombramiento de los Directores para la gestión 2023.

Luego de su discusión, los Accionistas determinaron por unanimidad que el Directorio para la Gestión 2023, quedará conformado de la siguiente forma:

Directores Titulares

1. Juan Ricardo Mertens Olmos
2. Martin Wille Engelmann
3. Álvaro Velasco Bruno
4. Marcelo Chahin Novillo
5. Estefanía Roca Suarez
6. Daniel Gerardo Jordán Nogales
7. Jorge Alberto Sanguino Rojas (Director Independiente)

Directores Suplentes

1. Kathya Lorena Mertens Ibáñez
2. Jorge Chahin Justiniano
3. Maria Carolina Pareja Roca
4. Mario Antonio Franco Pereira

Acto seguido se determinó por unanimidad que los Directores tomarían posesión de sus cargos conforme lo

dispuesto en el Artículo 53 de los Estatutos de la Entidad.

Inmediatamente se pasó a analizar el importe de las dietas a ser canceladas a los Directores Titulares para la Gestión 2023. Luego de su análisis y discusión, se aprobó por unanimidad que las dietas sean canceladas, a partir de la primera reunión de Directorio posterior a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a los siguientes parámetros de cálculo:

a. La suma total de USD 20.000,00 mensuales, que serán prorrateados y cancelados dividiendo dicho importe entre: a) el número de reuniones de Directorio llevadas a cabo en el mes y b) el número de Directores asistentes a cada reunión de Directorio. El resultado de lo anterior, será el monto mensual que le corresponderá cancelar a cada Director, en función al cargo en el Directorio.

En caso que algún Director no asista a alguna reunión de Directorio, el monto que le corresponda será dividido entre los Directores asistentes a dicha reunión.

b. La suma total de USD 20.000,00 mensuales, que serán prorrateados y cancelados dividiendo dicho importe entre: a) el número de reuniones de Comités de Directorio llevadas a cabo en el mes y b) el número de Directores asistentes a cada reunión de Comité de Directorio. El resultado de lo anterior, será el monto mensual que le corresponderá cancelar a cada Director, en función al cargo en el Directorio.

En caso que algún Director no asista a alguna reunión de Comité de Directorio, el monto que le corresponda será dividido entre los Directores asistentes a dicha reunión.

c. Al finalizar la Gestión 2023, cancelar a cada Director el importe equivalente a la sumatoria de todas las dietas recibidas individualmente por cada uno de ellos durante la Gestión 2023, siempre y cuando se hayan cumplido los Objetivos Institucionales, delegando al Presidente de Directorio la responsabilidad de la correspondiente cancelación, de la misma forma en que se procedió en las

gestiones anteriores; cuyos pagos quedan ratificados por unanimidad por los Accionistas.

d. Los Accionistas directos o indirectos que a la vez ejerzan funciones de Directores, Administradores y Síndicos de la Sociedad, podrán ser remunerados individualmente hasta el Diez por Ciento (10 %) del equivalente a las utilidades del ejercicio, adicionalmente a lo descrito en los numerales a., b. y c. que anteceden, conforme lo descrito en el artículo 172 del Código de Comercio.

e. Al Director Independiente, se cancelará la suma fija de USD 500.00 por cada reunión de Directorio o Comité de Directorio a la cual asista, para quien no aplicará la cancelación de las dietas asignadas en los incisos a., b. y c. que anteceden.

Los montos de las dietas descritas serán cancelados a los Directores Titulares, netos de impuestos.

Luego de su discusión y análisis, se aprobó por unanimidad que las dietas sean canceladas de acuerdo a los parámetros de cálculo expresados a partir de la primera reunión de Directorio de la gestión 2023.

Se solicitó hacer constar en Acta que, en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 46 de los Estatutos y por el Artículo 172 del Código de Comercio, Juan Ricardo Mertens Olmos, en su calidad de Accionistas y a su vez Director, se abstuvo de emitir su voto respecto del presente Punto del Orden del Día.

Por otro lado, los Accionistas por unanimidad resolvieron que los Directores deberán prestar una fianza de acuerdo a lo determinado por el Artículo 64 de los Estatutos, misma que consistirá en una Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil emitida por una entidad aseguradora legalmente acreditada.

5. Nombramiento de los Síndicos, Fijación de su Remuneración y Fianza

El Presidente continuó con el Orden del Día, explicando que al tenor de los Artículos 40 y 79 de los Estatutos de la

Sociedad, corresponde nombrar al Síndico Titular y Síndico Suplente de la Sociedad para la gestión 2023. Luego de la discusión y análisis, los Accionistas resolvieron por unanimidad nombrar a Roberto Liders Pareja Roca, como Síndico Titular y a Alexander Franz Heinrich Wille Hauke, como Síndico Suplente de la Sociedad para la gestión 2023.

Luego de su discusión y análisis, la Junta determinó por unanimidad fijar la remuneración mensual de cada Síndico, Titular y Suplente a partir del 01 de enero de 2023, de la siguiente forma:

- a.** La suma fija mensual de USD 1.700,00 por cada Síndico, Titular y Suplente.
- b.** La suma total de USD 3.000,00 mensuales, que serán prorrateados y cancelados dividiendo dicho importe entre: a) el número de reuniones de Directorio llevadas a cabo en el mes y b) el número de Síndicos, Titulares o Suplentes, asistentes a cada reunión de Directorio. El resultado de lo anterior, será el monto mensual que le corresponderá a cada Síndico, Titular o Suplente.
- c.** La suma total de USD 3.000,00 mensuales, que serán prorrateados y cancelados dividiendo dicho importe entre: a) el número de reuniones de Comités de Directorio llevadas a cabo en el mes y b) el número de Síndicos, Titulares o Suplentes, asistentes a cada reunión de Comité de Directorio. El resultado de lo anterior, será el monto mensual que le corresponderá a cada Síndico, Titular o Suplente.
- d.** Los Accionistas directos o indirectos que a la vez ejerzan funciones de Directores, Administradores y Síndicos de la Entidad, podrán ser remunerados individualmente hasta el Diez por Ciento (10 %) del equivalente a las utilidades del ejercicio, adicionalmente a lo descrito en los numerales a., b. y c. que anteceden, conforme lo descrito en el artículo 172 del Código de Comercio.

Los montos de las remuneraciones descritas, serán cancelados a los Síndicos, netos de impuestos.

En cuanto a la caución que los Síndicos deben constituir, los Accionistas determinaron por unanimidad que se aplique lo establecido en el Artículo 87 de los Estatutos, es decir, constituir una fianza que consistirá en una Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil emitida por una entidad aseguradora legalmente acreditada.

6. Designación de dos Accionistas para la Firma del Acta de la Junta

Continuando con el Orden del Día, los Accionistas resolvieron que juntamente con el Presidente y el Secretario del Directorio designado en la presente Junta, firmen el Acta de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, Cristina Wille Engelmann en representación de Santa Cruz ASSET Management Sociedad Administradora de Activos S.A. y Claudia Maria Gomez Cambera, en representación de Santa Cruz Financial Group S.A.

7. Lectura y aprobación del Acta de la Junta

Concluyendo con el Orden del Día, luego de un cuarto intermedio, el Secretario procedió a la lectura del Acta de la Junta, la misma que fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

La Junta fue clausurada a horas 15:50.


Juan Ricardo Mertens Olmos
PRESIDENTE


Álvaro Velasco Bruno
SECRETARIO


Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
SÍNDICO

Nuestras oficinas

Oficina Central

Av. San Martín, esquina calle Hugo Wast (5 Oeste)
Zona Equipetrol
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

Central Piloto: +591 3 3158525
Línea Gratuita: 800 12 4747
WhatsApp: +591 72 12 4747



Santa Cruz Vida y Salud

Seguros y Reaseguros Personales

En línea a nuestro compromiso con el medio ambiente la
Memoria Anual 2022 de Santa Cruz Vida y Salud
está a su disposición en formato digital.